

diodia, otra de herederos de José Martín; Poniente y Norte, prado llamado de herederos de don Luis Cano. Responderá de dos mil pesetas de capital, intereses de un año y de trescientas de costas. Tomo 536, libro 15, folio 151, finca 494; inscripción 7.ª

49. Otra al sendero de Tarazona, de cabida 1 hectárea 25 áreas 78 centiáreas, que linda al Naciente, con otra de Abelardo Martín; Mediodía, con sendero; Poniente, con tierra de herederos de Cándido Pimentel, y al Norte, de José Martín. Responderá de cuatro mil pesetas de capital, intereses de un año y quinientas pesetas para costas. Tomo 536, libro 15, folio 172, finca 501, inscripción 7.ª

50. Era de pan trillar, empedrada en su mayoría, digo mayor parte, en las afueras de Olmo de la Guareña, a la salida del camino de la Atalaya, a la salida digo y su izquierda, de cabida 50 áreas 31 centiáreas, que linda, al Naciente y Mediodía, con tierra de Francisco Capellán; Poniente, tierra de su hermana

María Luisa, y Norte, con el mismo camino. Responderá de dos mil pesetas de capital, intereses de un año y de trescientas de costas. Tomo 1.016, libro 32, folio 139, finca 118 tri., inscripción 7.ª

51. Roturado donde llaman 1.ª Guadafia, de 280 estadales, igual a 30 áreas 68 centiáreas, que linda, al Naciente, Ventura Martín; Mediodía, regato de Valdemoro; Poniente, de Ventura Martín, y al Norte, con tierra de señores Paradinas. Responderá de mil pesetas de capital, intereses de un año y de cien pesetas de costas. Tomo 785, libro 22, folio 231, finca 1.037, inscripción.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día catorce de abril próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores:

Primero.—Que servira de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de un millón sesenta y seis mil pesetas (1.066.000) y no se admitirá postura que

sea inferior a dicho tipo, pudiéndose hacer a calidad de ofrecer el remate a un tercero.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, aceptando igualmente y subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a trece de enero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, José María Álvarez Terrón.—El Secretario.—255-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición de cuatro mil quintales métricos de paja-pienso.

A las once (11) horas del día once (11) de marzo de 1971 se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, para adquisición por concurso (segunda licitación) de cuatro mil quintales métricos (4.000) de paja-pienso con destino al Depósito de Intendencia de Jaca y necesidades del primer semestre del presente año, más noventa días de repuesto, siendo el precio límite reservado hasta el momento de la licitación.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, en un pliego, y la documentación en otro pliego, pudiéndose examinar los pliegos de bases que rigen en este concurso en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.ª, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 28 de enero de 1971.—637-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una guardería infantil en la barriada de Carlos III, en San Fernando (Cádiz).

Hasta las trece horas del día uno (1) de marzo se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto, en días hábiles y de nueve treinta a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.690.173,68 pesetas.

El plazo de ejecución es de doce meses. La fianza provisional asciende a pesetas 93.903,47.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce (12) horas del día dos (2) de marzo de 1971.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de la guardería, pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3, y en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada, en la calle Arenal, número 15, en San Fernando (Cádiz).

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Vicealmirante-Presidente del Consejo Directivo, Alfonso Colomina.—344-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Zaragoza con destino a la instalación de almacén de telégrafos y vivienda para el guarda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zaragoza con destino a la instalación de almacén de telégrafos y vivienda para el guarda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—688-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Bailén (Jaén) con destino a la instalación de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Bailén (Jaén) con destino a la instalación de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bailén y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—687-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de colector de aguas vivas en esta capital.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos en sesión celebrada el día 16 del corriente mes, considerando la propuesta formulada por la Mesa de contratación en el acta correspondiente, y haciendo uso de la facultad que le está conferida, acordó adjudicar con carácter definitivo a la Empresa «C. O. F. E. M. S. A.», de Badajoz, representada por don Eugenio Mendoza García, las obras de colector de aguas vivas en esta capital, del Plan de 1970, al que, procedente del de 1969, fueron transferidas, en la cantidad de 8.043.000 pesetas, con baja de 1.645.762 pesetas respecto del tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 26 de enero de 1971.—El Gobernador civil Presidente.—629-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas conjunto a Torremocha, Torreorgaz y Torquemada.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 16 del corriente mes, considerando la propuesta formulada por la Mesa de contratación en el acta correspondiente, y haciendo uso de la facultad que le está conferida, acordó adjudicar con carácter definitivo a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», de Madrid, representada por don Rafael González Rodríguez, las obras de abastecimiento de aguas conjunto a Torremocha, Torreorgaz y Torquemada, del Plan de 1970, al que, procedente del de 1969, fueron transferidas, en la cantidad de 19.874.013 pesetas, con baja de 1.987 pesetas respecto del tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 26 de enero de 1971.—El Gobernador civil Presidente.—630-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 20, de fecha 26 del corriente mes, se inserta anuncio de concurso-subasta, a la baja, para la contratación de las obras que a continuación se indican, del Plan de 1970:

Línea eléctrica a 22 kV. Torre de Santa María-Valdemorales-Almoharín.

Presupuesto base de licitación: 1.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 32.000 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados a la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carné de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a concurso-subasta la obra de línea eléctrica a 22 kV., Torre de Santa María-Valdemorales-Almoharín, se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).

La garantía provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres, numerados correlativamente del uno al tres, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre uno contendrá exclusivamente

la proposición económica, extendida en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del proponente, «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de línea eléctrica a 22 kV., Torre de Santa María-Valdemorales-Almoharín».

En los sobres números dos y tres, en cuyos respectivos aversos se pondrá nombres y apellidos del proponente, título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se consignan en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 26 del corriente mes.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las mismas se efectuará por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el pliego señalado con el número tres, al tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, la que sólo tendrá lugar por la Mesa de contratación, examinada que sea por la misma la documentación incluida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa, ante la Mesa de contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de entre las admitidas a la apertura, o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 27 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—640-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia subastas para contratar la ejecución de las siguientes obras incluidas en el plan provincial 1970-1971:

Número	Denominación	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución
1	Bélmex.—Red de distribución y alcantarillado	8.340.780,52	166.816	14 meses
2	Villanueva del Duque.—Red de distribución y alcantarillado ...	7.303.307,32	146.166	18 meses
3	Belalcázar.—Red de distribución y alcantarillado	7.093.346,95	141.867	14 meses
4	Torrecazpo.—Red de distribución y alcantarillado	5.187.950,63	103.759	8 meses
5	Pozoblanco.—Red de distribución y alcantarillado	16.521.265,63	330.425	18 meses
6	Villanueva del Rey.—Red de distribución y alcantarillado	3.501.045,16	70.021	8 meses

Normas para la presentación de proposiciones, documentación y celebración de la subasta

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Negociado de Servicios Técnicos, Diputación Provincial).

La fianza provisional se consignará, a disposición de esta Comisión Provincial de

Servicios Técnicos, en la Caja General de Depósitos o en su sucursal de la Delegación de Hacienda de esta provincia. Será del 2 por 100 del presupuesto de contrata y podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda o aval prestado conforme a lo establecido en los artículos 370 al 377 del Reglamento de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967 y según modelo de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. De utilizarse esta

forma de afianzamiento se exigirá el requisito de firma legitimada (artículo 378 del Reglamento).

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Servicios Técnicos en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de las diez a las trece. Habrán de ser entregados a mano, sin que se admitan las enviadas por correo

o cualquier otro procedimiento diferente. Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición. La contravención de este requisito dará lugar automáticamente a la desestimación de todas las por él presentadas.

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se pondrá el nombre del contratista y el título siguiente:

«Oferta económica para optar a la subasta de las obras de», y se redactarán según el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de con carné de identidad número, de fecha, y domiciliado en, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras de, incluidas en el Plan de Servicios Técnicos 1970-71, se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad total de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

En sobre aparte se acompañará:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia del mismo.

2.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional en la Caja General de Depósitos o en la sucursal de esta provincia, o aval constituido según el modelo ya citado y de acuerdo con los artículos 370 al 378 del Reglamento.

3.º Carné de Empresa con responsabilidad o documento acreditativo de tenerlo en trámite o renovación.

4.º Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas que deberá comprender el grupo E, subgrupo 1, o copia autenticada del mismo. En el supuesto de que se licite únicamente para la subasta número 6 sólo se exigirá declaración jurada de que el licitador no rebasa la cifra de cinco millones de pesetas en los contratos de obra con el Estado adjudicados o en vigor.

5.º Declaración jurada de capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

6.º Resguardo de la Hacienda Pública acreditativo de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal procedente.

7.º Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios.

8.º Las Empresas que acudan mediante representante deberán acompañar poder y documentos que acrediten las facultades del licitador debidamente bastanteados por la Abogacía del Estado de esta provincia y legitimados si pertenecen a otra Audiencia Territorial.

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación, ante la Mesa de Contratación, constituida en el Gobierno Civil. Dicha Mesa efectuará la adjudicación provisional, ajustándose el acto de apertura de plicas a los artículos 103 al 108 del vigente Reglamento de Contratación del Estado. En caso de concurrir licitadores extranjeros se observará lo prevenido en el Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1966, en relación con los Decretos de la Presidencia del Gobierno de 16 de diciembre de 1965 y de 26 de diciembre de 1968.

El pago del presente anuncio será en su totalidad de cuenta del adjudicatario, y en la parte proporcional correspondiente, si son varios.

Córdoba, 22 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Manuel Hernández Sánchez.—540-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan de Obras y Servicios de esta Comisión de 1970, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 33.418/42: Alcantud, abastecimiento de aguas.

Presupuesto de contrata: 900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Fianza definitiva: 36.000 pesetas.

Segunda.—Obra número 33.431/55: Camino de Naharros a Torrejuncillo (segunda fase, acondicionamientos kilómetros 4,500 al 9).

Presupuesto de contrata: 2.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Fianza definitiva: 90.000 pesetas.

Tercera.—Obra número 33.433/57: Acondicionamiento del camino vecinal de Olmedilla de Alarcón a Valera de Abajo.

Presupuesto de contrata: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Fianza definitiva: 280.000 pesetas.

Cuarta.—Obra número 33.442/66: Acondicionamiento del camino de Tejadillos a la N-420.

Presupuesto de contrata: 1.605.348 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 32.107 pesetas.

Fianza definitiva: 64.214 pesetas.

Quinta.—Obra número 33.451/75: Buendía, alumbrado público.

Presupuesto de contrata: 1.023.342 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 20.467 pesetas.

Fianza definitiva: 40.934 pesetas.

Sexta.—Obra número 33.455/79: Carrasosa del Campo, pavimentación de calles.

Presupuesto de contrata: 2.499.985 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas, incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurrirán por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carné de Empresa con Responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1963.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso cuando a la subasta que concurren rebasa dicha cifra.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales Obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del impuesto industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de que concurren una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, núm. por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra, por pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca 27 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente accidental.—602-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas potables a Agoncillo».

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), se anuncia la siguiente subasta de obras:

«Abastecimiento de aguas potables a Agoncillo (Logroño)».

Precio tipo: 3.346.188 pesetas.

Fianza provisional: 66.924 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, deberán ser reintegradas con timbre de 6 pesetas y presentadas bajo sobre cerrado en la Secretaría de esta Comisión durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañará resguardo de la fianza provisional, pudiendo ser constituida ésta en la forma prevista en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961; documento nacional de identidad del firmante de la proposición; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no estar incurrido en ninguno de los casos señalados en el Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto de 29 de diciembre de 1967; justificante de hallarse matriculado como contratista y licencia fiscal del Impuesto Industrial; justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y de accidentes. Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de (cópese literalmente el título de las mismas que figura en el pliego de condiciones particulares), se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas. Para oír notificaciones designa el domicilio de obr en Logroño, calle, número (puede indicar su propio domicilio si residiere en Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 25 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—584-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca convoca a subasta pública, para su adjudicación a la baja y al mejor postor, la realización de las siguientes obras:

1. Abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Sotoserrano:
Presupuesto de contrata: 2.209.756 pesetas.
Fianza provisional: 44.196 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Cepeda:
Presupuesto de contrata: 2.862.253 pesetas.
Fianza provisional: 57.245 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Abastecimiento, redes de agua y saneamiento de Santo Domingo:
Presupuesto de contrata: 986.878 pesetas.
Fianza provisional: 19.738 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

4. Alcantarillado de Pelabravo:
Presupuesto de contrata: 1.899.026 pesetas.
Fianza provisional: 37.981 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Red de distribución de agua de Pelabravo:
Presupuesto de contrata: 978.908 pesetas.
Fianza provisional: 19.578 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

6. Alcantarillado de Campillo de Salvatierra:
Presupuesto de contrata: 3.180.101 pesetas.
Fianza provisional: 63.602 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

7. Red de distribución de agua de Campillo de Salvatierra:
Presupuesto de contrata: 661.949 pesetas.
Fianza provisional: 13.239 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

8. Abastecimiento de agua de Cipérez:
Presupuesto de contrata: 3.637.614 pesetas.
Fianza provisional: 72.752 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

9. Abastecimiento de agua de Sorihuela:
Presupuesto de contrata: 1.085.239 pesetas.
Fianza provisional: 21.705 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

10. Red de distribución de agua y saneamiento de Sorihuela:
Presupuesto de contrata: 1.979.473 pesetas.
Fianza provisional: 39.589 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

11. Abastecimiento de agua de Villanueva del Conde:
Presupuesto de contrata: 1.200.598 pesetas.
Fianza provisional: 24.012 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

12. Red de distribución de agua y saneamiento de Villanueva del Conde:
Presupuesto de contrata: 2.772.886 pesetas.
Fianza provisional: 55.458 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

13. Abastecimiento de agua de El Payo:
Presupuesto de contrata: 2.198.118 pesetas.
Fianza provisional: 43.962 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

14. Red de distribución de agua y saneamiento de El Payo:
Presupuesto de contrata: 4.548.940 pesetas.
Fianza provisional: 90.979 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

15. Abastecimiento de agua de El Cerro:
Presupuesto de contrata: 1.330.641 pesetas.
Fianza provisional: 26.613 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

16. Red de distribución de agua y saneamiento de El Cerro:
Presupuesto de contrata: 3.342.901 pesetas.
Fianza provisional: 66.858 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

17. Red de distribución de agua y saneamiento de Mogarraz:
Presupuesto de contrata: 1.713.552 pesetas.
Fianza provisional: 34.271 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

18. Centro Rural de Higiene de San Muñoz:
Presupuesto de contrata: 436.000 pesetas.
Fianza provisional: 8.720 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

19. Centro Rural de Higiene de Carrascal del Obispo:
Presupuesto de contrata: 436.000 pesetas.
Fianza provisional: 8.720 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

20. Centro Rural de Higiene de Colmenar de Montemayor:
Presupuesto de contrata: 436.000 pesetas.
Fianza provisional: 8.720 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

21. Centro Rural de Higiene de Montemayor del Río:
Presupuesto de contrata: 436.000 pesetas.
Fianza provisional: 8.720 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

En caso de adjudicación de las anteriores obras, la fianza definitiva a constituir será por el importe del 4 por 100 de los presupuestos de contrata, proveyéndose la iniciación de las obras el día 15 de marzo de 1971.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas, se presentarán durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Cauçillo, número 1, durante las horas hábiles de oficina, terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquél, encontrándose en la referida Secretaría de manifiesto los expedientes de las obras relacionadas, en las que se incluyen los proyectos técnicos, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas y de cláusulas administrativas-particulares, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente:

Don (se detallará filiación completa del proponente, manifestando si actúa por sí o en representación, y en este caso, detallará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de la obra de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a realizar las obras dichas objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y todos los documentos integrantes del expediente, por la cantidad de (se reseñará la cifra en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá presentarse proposición económica independientemente para cada una de las obras reseñadas anteriormente, si bien para las obras números 4 y 5, 6 y 7, 9 y 10, 11 y 12, 13 y 14, 15 y 16, las adjudicaciones no se efectuarán a proposiciones de diferentes contratistas, ya que cada grupo de ellas, en todo caso, deberán hacerse a uno solo, sirviendo para la adjudicación de las mismas como base, la cifra total más económica que conjuntamente para cada grupo de obras resulte de las proposiciones que se formulen.

Estas proposiciones deberán presentarse reintegradas con timbre de seis pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien correspondía la cifra estampada, con alusión a la obra a que se refiere la proposición. En otro sobre y con iguales requisitos, se acompañarán por separado los siguientes documentos: Documento na-

cional de identidad, resguardo justificativo de la Caja General de Depósitos de haberse consignado la fianza provisional señalada para licitar o aval bancario por el importe de la misma, de acuerdo con lo determinado en la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968; documentación acreditativa de la situación legal del contratista en el aspecto fiscal y en cuanto se refiere al impuesto industrial como contratista de obras; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales; declaración de incompatibilidad a que se refiere el artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública; carnet de Empresa con responsabilidad; calificación profesional en su caso, y para las Empresas o Sociedades, se acreditará la compatibilidad para licitar, de acuerdo con lo que se determina en el artículo quinto del Decreto-ley de la Jefatura del Estado de 3 de mayo de 1955 y documentación legal de constitución.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, ante la Junta de subasta, constituida legalmente a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Salamanca, 25 de enero de 1971.—El Gobernador civil, José Navarro Villodre.—585-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subasta de las obras correspondientes al Plan provincial de obras y servicios subvencionables por el Estado, correspondientes al bienio 1970-1971.

Número 1. Abastecimiento de aguas de Agullent:

Tipo de licitación: 3.098.186 pesetas.
Fianza provisional: 61.965 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 2. Abastecimiento de aguas de Ayora:

Tipo de licitación: 1.352.831 pesetas.
Fianza provisional: 27.060 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 3. Abastecimiento de aguas de Beniatjar:

Tipo de licitación: 1.935.535 pesetas.
Fianza provisional: 38.710 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 4. Abastecimiento de aguas de Benifairó a Vallidigna:

Tipo de licitación: 3.917.864 pesetas.
Fianza provisional: 78.360 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 5. Abastecimiento de aguas de Montaverner:

Tipo de licitación: 3.573.950 pesetas.
Fianza provisional: 71.480 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 6. Abastecimiento de aguas de Novele (y Anahuir):

Tipo de licitación: 2.137.195 pesetas.
Fianza provisional: 42.745 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 7. Abastecimiento de aguas de Olos:

Tipo de licitación: 962.605 pesetas.
Fianza provisional: 19.255 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 8. Abastecimiento de aguas de Real de Gandía:

Tipo de licitación: 990.226 pesetas.
Fianza provisional: 19.805 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 9. Abastecimiento, distribución y alcantarillado de Rugat:

Tipo de licitación: 2.618.564 pesetas.
Fianza provisional: 52.375 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 10. Abastecimiento de aguas y saneamiento de Montroy:

Tipo de licitación: 5.434.132 pesetas.
Fianza provisional: 108.685 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 11. Alcantarillado de Algemesi (Carrascalet):

Tipo de licitación: 4.228.872 pesetas.
Fianza provisional: 84.600 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 12. Alcantarillado de Enguera:

Tipo de licitación: 1.243.200 pesetas.
Fianza provisional: 25.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 13. Alcantarillado de Miramar:

Tipo de licitación: 1.593.569 pesetas.
Fianza provisional: 31.875 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 14. Alcantarillado de Mogente:

Tipo de licitación: 2.437.117 pesetas.
Fianza provisional: 48.745 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 15. Alcantarillado de Palmera:

Tipo de licitación: 852.813 pesetas.
Fianza provisional: 17.055 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 16. Alcantarillado de Sollana:

Tipo de licitación: 1.612.392 pesetas.
Fianza provisional: 32.250 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 17. Distribución de agua de Fuente la Higuera:

Tipo de licitación: 3.494.221 pesetas.
Fianza provisional: 69.885 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 18. Distribución de aguas de Teresa de Cofrentes:

Tipo de licitación: 1.439.797 pesetas.
Fianza provisional: 28.800 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 19. Alcantarillado y distribución de aguas de Benegida:

Tipo de licitación: 1.694.348 pesetas.
Fianza provisional: 33.900 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 20. Alcantarillado y distribución de aguas de Lugar Nuevo de Fenollet:

Tipo de licitación: 1.991.413 pesetas.
Fianza provisional: 39.830 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 21. Alcantarillado y distribución de aguas de Masalaves:

Tipo de licitación: 6.395.595 pesetas.
Fianza provisional: 127.920 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 22. Centro de Higiene y vivienda del médico en Bolbaite:

Tipo de licitación: 529.598 pesetas.
Fianza provisional: 10.600 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador, y la restante documentación en sobre abierto e igualmente firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del contratista.

Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y de accidentes de trabajo.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial. Este documento puede ser sustituido por otro, en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

f) Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas. En el caso de ser superior su importe, deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

Quienes liciten a las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Montroy» y «Alcantarillado y distribución de aguas de Masalaves», por ser el tipo de licitación superior a 5.000.000 de pesetas, presentarán certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de que están debidamente clasificados en el grupo E), número 1, de la clasificación establecida por Orden ministerial de 27 de marzo de 1968.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de su constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliego de condiciones de las mismas estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las mencionadas oficinas.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil, después de transcurridos los veinte días de publicación de este anuncio, a las once horas, en la Secretaría de la Comisión y ante la Mesa de subasta correspondiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número expedido en con residencia en provincia de calle (o plaza) de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las mismas, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Valencia, 26 de enero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Antonio Rueda y Sánchez-Malo.—El Secretario interino, Rafael Molina Mendoza.—587-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se anuncia concurso para contratar el «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del arroyo Quijorna».

Se hace público que, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Orden ministerial de 31 de octubre de 1964, esta Comisaría de Aguas anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce, con aprovechamiento de áridos, correspondientes al «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del arroyo Quijorna», en términos municipales de Quijorna y Navalagamella, aprobado definitivamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 12 de los corrientes.

El pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, podrán examinarse en la Comisaría de Aguas del Tajo—Nuevos Ministerios, Madrid—, en horas hábiles de oficina y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan los treinta (30) días hábiles, a contar desde el siguiente al de dicha publicación.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro de la Comisaría de Aguas del Tajo antes de las trece horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Tajo, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—562-A.

Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se anuncia concurso para contratar el «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del río Henares».

Se hace público que, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Orden ministerial de 31 de octubre de 1964, esta Comisaría de Aguas anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce, con aprovechamiento de áridos, correspondientes al «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del río Henares», en términos municipales de Alcalá de Henares, Torres de la Alameda, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, aprobado definitivamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 12 de los corrientes.

El pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, podrán examinarse en la Comisaría de Aguas del Tajo—Nuevos Ministerios, Madrid—, en horas hábiles de oficina y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan los treinta (30) días hábiles, a contar desde el siguiente al de dicha publicación.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro de la Comisaría de Aguas del Tajo antes de las trece horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Tajo, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—561-A.

Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras para las instalaciones de captación de polvo de los hornos de la fábrica de cemento de Villanueva del Río.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 9; grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el día 20 de abril de 1971.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos,

o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968; «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2.—Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Sevilla, 26 de enero de 1971.—El Ingeniero Director.—542-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso público número 1/71 para la confección de modelaje impreso.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid convoca concurso público número 1/71 para la confección de modelaje impreso.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del citado concurso público podrán examinarse en el Grupo de Suministros de esta Delegación (Sagasta, 6, quinta planta).

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 20 de febrero de 1971, en el Registro de Correspondencia de la expresada Delegación Provincial, planta baja.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Director, Pedro Luis Herrero Martínez del Portal.—961-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Ciadoncha (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Ciadoncha (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones sesenta y dos mil trescientas noventa y tres pesetas (4.062.393 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Na-

cional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de marzo de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de Ochenta y un mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (81.248 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de marzo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—732-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras complementarias en caminos y saneamiento en Padilla de Abajo (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras complementarias en caminos y saneamiento en Padilla de Abajo (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos dos mil novecientos setenta y ocho pesetas (pesetas 1.702.978).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pligos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de marzo de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil sesenta pesetas (34.060 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas an-

tes de las doce horas del día 4 de marzo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—733-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, desagües y descuaje de arbolado en Medranda (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, desagües y descuaje de arbolado en Medranda (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientas veinte pesetas (1.752.420 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de marzo de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil cuarenta y ocho pesetas (35.048 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de marzo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presen-

ta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—731-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Lastras del Pozo (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Lastras del Pozo (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos cincuenta y cuatro mil trescientas cuarenta y seis pesetas (1.754.346 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de marzo de 1971, a las diez horas, ante el Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil ochenta y siete pesetas (35.087 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de marzo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—734-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos principales en Uífe (Cartelle-Orense).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras red de caminos principales en Uífe (Cartelle-Orense).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas dieciséis mil doscientas setenta y cuatro pesetas (2.216.274 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, 22), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de marzo de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil trescientas veinticinco pesetas (44.325 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de marzo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—730-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la realización de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la realización de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—624-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho remolques de 3.000 kilogramos de capacidad.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 1971, página 1645, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «Se anuncia concurso público para la adquisición de ocho remolques de 3.000 kilogramos de capacidad, al precio límite de 660.000 pesetas, ...», debe decir: «Se anuncia concurso público para la adquisición de ocho remolques de 3.000 kilogramos de capacidad, al precio límite de 666.000 pesetas, ...».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de trabajos necesarios para el funcionamiento del vertedero controlado de basuras situado en el término municipal de Badalona».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de trabajos necesarios para el funcionamiento del vertedero controlado de basuras situado en el término municipal de Badalona» (tercer presupuesto).

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12 sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón doscientas sesenta y tres mil seiscientos setenta y nueve pesetas (pesetas (1.263.679).

La garantía provisional será de veinticinco mil doscientas setenta y cuatro pesetas (25.274 pesetas), y la definitiva, de cincuenta mil quinientas cuarenta y siete pesetas (56.547 pesetas).

El plazo de ejecución será de seis meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de

las obras correspondientes al «Proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (aquí se hará constar la proposición en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 28 de enero de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—308-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 15, del día 20 de los corrientes, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

LU-V-1432. De Vicedo a Negrada. «Reparación».

Presupuesto de contrata: 993.950 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

LU-V-1435. De Riobarba a Cabanas. «Reparación con acopio y empleo de piedra y tratamiento bituminoso.»

Presupuesto de contrata: 745.463 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

LU-V-1426. De Cruceiro a Morás, por Portocelo. «Reparación con acopio y empleo de piedra y tratamiento bituminoso.»

Presupuesto de contrata: 1.590.853 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional, por importe del 2 por 100 de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva a constituir, en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Estas subastas se regirán por las normas contenidas en el anteriormente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y

facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los documentos citados, en la cantidad de pesetas (póngase en letra), que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 22 de enero de 1971.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—604-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de la comarca de Liria.

Esta Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (oficina de la Sección de Fomento), la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de la comarca de Liria, por un tipo a la baja de 1.085.000 pesetas.

El plazo para la ejecución de la redacción del Plan de Ordenación será de dieciocho meses y los pagos de la cantidad por que se adjudique el concurso se verificará en la forma que se expresa en la condición sexta del pliego.

Todo licitador deberá constituir previamente a la presentación de su proposición una garantía provisional por el importe de 27.125 pesetas.

La garantía definitiva tendrá un valor equivalente al cinco por ciento de la cantidad rematada.

Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán sus proposiciones debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo de haber constituido la garantía provisional, de la declaración en la que el interesado afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentación exigida en el pliego de condiciones, en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de Entrada de esa Corporación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para tomar parte en el concurso para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de la comarca de Liria (Valencia), se comprometo a realizarlo dentro del plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad, ante la Mesa constituida por el señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y con el Secre-

tario general de la misma, que actuará de fedatario.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para satisfacer el gasto objeto del concurso, no precisándose autorización alguna para la validez del contrato.

Valencia, 20 de enero de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—614-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y transformación de firmes en la zona de Albaida-Gandía, grupo II-B-1970.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de reparación y transformación de firmes en la zona de Albaida-Gandía, grupo II-B-1970, por el tipo, a la baja, de 1.964.200 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reparación y transformación de firmes en la zona de Albaida-Gandía, grupo II-B-1970, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 34.463 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con la baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de las obras ejecutadas en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 21 de enero de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—609-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y transformación de firme en la zona Alcira-Játiva, grupo II-A-1970.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de reparación y transformación de firme en la zona Alcira-Játiva, grupo II-A-1970, por el tipo, a la baja, de 782.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reparación y transformación de firme en la zona Alcira-Játiva, grupo II-A-1970, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 15.630, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

En el caso que la adjudicación se hiciese con la baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de las obras ejecutadas en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 21 de enero de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes a la segunda fase de la zona polideportiva de la Guineueta.

Se anuncia subasta de las obras correspondientes a la segunda fase de la zona polideportiva de la Guineueta, que comprenden un campo de fútbol, gradas, dos vestuarios, vivienda para guarda y valla total de la zona deportiva, bajo el tipo de 7.830.336 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de quince meses como máximo.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y a la aportación de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 108.303 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.585 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras correspondientes a la segunda fase de la zona polideportiva de La Guineueta, que comprenden un campo de fútbol, gradas, dos vestuarios y vivienda y valla total de la zona deportiva, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de enero de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—686-C.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua para esta localidad.

1. **Objeto de la licitación:** Concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua para Manzanera, que se realizarán de conformidad con el proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas debidamente aprobado.

2. **Tipo de licitación:** Dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento veinticuatro pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** De tres meses para las obras de captación y las de instalación de tubería y puesta en servicio para la conducción del agua hasta el actual depósito de agua en Manzanera, y de doce meses para el resto de las obras, a contar de la notificación de la adjudicación.

4. **Plazo de garantía:** Será de doce meses, contados a partir de la recepción de la obra completa.

5. **Pagos:** Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario 1/1970, debidamente aprobado, no obstante, los pagos se realizarán a partir de 20 de julio de 1971, y mediante certificación de obra expedida por el Técnico-director, previa su aprobación por este Ayuntamiento.

6. **Fianza provisional:** Setenta y tres mil veinticuatro pesetas.

7. **Fianza definitiva:** 4,70 por 100 del importe de adjudicación.

8. **Gastos e impuestos:** Serán de cuenta del adjudicatario los importes de anuncio, impuestos del Estado y de la provincia, incluso el 2,70 por 100 de Tráfico de Empresas, que no se podrán repercutir así como tampoco el sustitutivo del 10 por 100 en el arbitrio provincial, sellos de MUNPAL y demás gastos ocasionados por motivo de este concurso-subasta y de formalización del contrato. Y además con independencia de la fianza definitiva indicada en la condición 7 de este anuncio deberá, en su caso, constituir en la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel, la fianza necesaria para responder a la misma de los perjuicios que puedan causarse con motivo de las obras en los cruces de carretera, y también, en su caso, ante otros Organismos.

9. **Autorizaciones:** No se estima precisa autorización especial para la validez del contrato.

10. **Modelo de proposición:** Podrán extenderse en papel común reintegrado con pólizas del Estado de tres pesetas o papel timbrado del Estado de igual valor, y con sello de MUNPAL de una peseta, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en provincia de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica para contratar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de la obra «Ampliación del abastecimiento de agua para Manzanera, provincia de Teruel», convocado por el Ayuntamiento de Manzanera (Teruel), en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia), número de fecha a cuyos efectos hace constar:

Que se comprometo a realizar referidas obras de «Ampliación del abastecimiento de agua a Manzanera, provincia de Teruel», por el precio de pesetas (en letra), con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y jurídicas y económico-administrativas que han de regir en dicho concurso-subasta, aceptando cuantas obligaciones de ello se deri-

van, y por referido precio que anteriormente consigna, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

Hace constar que en el sobre «Referencias» incluye la documentación a que hacen mención las condiciones tercera y veintidós del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y que también se citan en expresado anuncio. de de 19

(Firma y rúbrica del licitador.)

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos o sobres: En el subtítulo «Referencias» se acompañarán los documentos que se indican en las condiciones tercera y veintidós del pliego de condiciones, siendo éstos: documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional; declaración de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad para contratar artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su caso, escritura de poderes notariales y de constitución de la Sociedad, cuando así ocurra, o fotocopias; Memoria firmada por el proponente, expresiva de su referencia técnica y económica, detalle de obras anteriores ejecutadas, y en especial de las obras que haya podido ejecutar para este Ayuntamiento; carnet de Empresa con responsabilidad; patente de industrial del año en curso que le autorice para la ejecución de obras y licencia fiscal del ramo de construcción, y una liquidación de la Seguridad Social, que justifique que está al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes.

En el subtítulo «Oferta económica» se incluirá la proposición con arreglo al modelo que se deja reseñado.

11. **Presentación y apertura de pliegos:** Como plazo para la presentación de ambos pliegos se fija el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», sea éste el «Boletín Oficial del Estado» o el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel». Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de once a trece. La apertura tendrá lugar, en lo que se refiere a la fase de concurso, en la Casa Consistorial, salón de actos a las trece horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo para licitar. La apertura de las «Ofertas económicas» se anunciará en forma reglamentaria.

12. **Bastanteo de poderes:** Se realizarán por el Letrado con ejercicio en Teruel, don Rosendo Gómez Zapatero, y a expensas de los proponentes o licitadores.

13. **Cláusula supletoria:** En todo lo no previsto en este anuncio y en los pliegos de condiciones, regirá cuanto determinan la vigente Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones vigentes en la materia.

14. **Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación Municipal para su examen por cuantos pueda interesarse.

Manzanera, 25 de enero de 1971.—El Alcalde.—608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia subasta de las obras de renovación parcial del alcantarillado de esta localidad.

Objeto: Las obras de renovación parcial del alcantarillado de esta localidad, según proyectos primera, segunda y tercera fases, redactado por el Ingeniero de Caminos don Ramiro Navarro Villegas, importante conjuntamente dos millones ciento sesenta y seis mil ochocientos

ocho pesetas (2.166.808 pesetas) (incluidos honorarios técnicos de ambos proyectos).

Tipo de licitación: La cantidad expresada a la baja.

Duración: Cinco meses.

Oficina donde obra el expediente: Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento.

Forma de pago: Contra certificaciones independientes por fase.

Garantía: Provisional, cuarenta y tres mil trescientas treinta y seis pesetas con dieciséis céntimos (43.336,16 pesetas); definitiva, el cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación: Durante diez días hábiles (plazo de urgencia del artículo 19 del Reglamento de Contratación). A partir del día siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: En el salón Capitular de este ilustrísimo Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de recepción de pliegos.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas, sello de la Mutualidad de la Administración Local de la misma cuantía y sello municipal de diez pesetas.)

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en el día de de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de obras de renovación parcial del alcantarillado de esta villa, fases primera, segunda y tercera, en nombre propio (o en representación de,) ofrece realizar las mismas en la suma de (en letra y cifra) y con absoluta conformidad con los proyectos y pliegos de con-

diciones económico-administrativas y facultativas.

(Fecha y firma.)

Rot., 25 de enero de 1971.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto de alcantarillado en el Grupo «Francisco Franco», entre el camino de Juslibol y la carretera de Enlases».

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Proyecto de alcantarillado en el Grupo «Francisco Franco», entre el camino de Juslibol y la carretera de Enlases», por el precio tipo, en baja, de pesetas 1.964.405,32.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cinco (5) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación; el pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 29.466 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo; las proposiciones pueden presentarse, ade-

más de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1971, referente a la subasta de las obras de «Proyecto de alcantarillado en el Grupo «Francisco Franco», entre el camino de Juslibol y la carretera de Enlases», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de enero de 1971.—Por acuerdo de S. E. el Secretario general, Ernesto García Arilla.—842-E.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de esta ciudad,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de diciembre de 1970 por el buque «Artza», de la matrícula de Gijón, folio 1.650, al «Arene», de la matrícula de Gijón, folio 1.651.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de enero de 1971.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—460-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de los corrientes se unirá la Junta de valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 13 de 1970.—Automóvil marca «Simca Especial Montlhery», sin matrícula, con número de motor 4.036701 y bastidor número 4.038786, abandonado en la carretera Vitoria-Logroño, término municipal de Oyón (Alava). Expediente número 1 de 1971.—Automó-

vil marca «Citroën», tipo tiburón, matrícula 1605-WL-75, abandonado en el kilómetro 340 de la carretera RN-1, Madrid-Trún, propiedad, al parecer, de Abdellah Ben Sillali Miloud, con domicilio en 5, rue de Vintimille, Paris 9.^a

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 2 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—570-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Severino Alvarez Falagán, Manuel Bayón Rey, Manuel Mayán Rey y Manuel Oliveros Gallo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Alejandro Morán, 15, el primero, y los otros, totalmente desconocidos, acordando el Tribunal presencia física de los mismos, con la advertencia de que su no comparecencia al acto que se les convoca